

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
MASTERDRILLING ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito siendo las 14:00 horas del día 16 de marzo del año 2016, en el domicilio principal de la compañía **MASTERDRILLING ECUADOR S.A.**, ubicado en la Calle Julio Arellano N45-76 y los Lirios, se reúnen los señores:

1	DE LANGE DIEDRUK ARNOLDUS	400	400.00	400.00	50.00%
2	SALVO SILVA FLAVIO ALEJANDRO	400	400.00	400.00	50.00%
TOTALES		800	800.00	800.00	100.00%

La totalidad del capital suscrito y pagado de “MASTERDRILLING ECUADOR S.A.”, es de USD \$800.00.

Actúa como Presidente de la Junta De Lange Diedruk Arnoldus y como secretario ad-hoc el Sr. Joffre Astudillo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Señor Gerente de la Compañía “MASTERDRILLING ECUADOR S.A.”.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de los ejercicios económicos del año 2015.

Punto Uno: El Sr. Gerente General de la empresa, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2015, el mismo que es analizado en su totalidad, por lo que la Junta General resuelve: APROBAR EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, PRESENTADO POR EL SR. GERENTE GENERAL.

Punto Dos: El señor Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra y expone la situación financiera de la compañía, pone a conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015, el mismo que es analizado por la Junta General, por consiguiente se resuelve:

- Aprobar en su totalidad el estado de situación financiera y el estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2015.
- Se informa que las utilidades del ejercicio 2015 serán distribuidas respectivamente y se procederá a realizar la reserva legal;

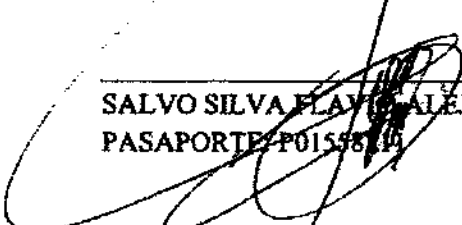
Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo resuelto en este punto.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 16:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Firma Socios:



DE LANGE DIEDRUK ARNOLDUS
PASAPORTE: 476812970



SALVO SILVA FLAVIO ALEJANDRO
PASAPORTE: P01558114



ASTUDILLO JOFRE SAUL
CI: 0102787892
SECRETARIO